



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPTO. CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS II
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

06 MAY 2021

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Construcciones Arquitectónicas		
DEPARTAMENTO Construcciones Arquitectónicas II		ENTRADA Nº 84	SALIDA Nº
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Equipos de obras, instalaciones provisionales y medios auxiliares (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Técnicas de construcción con tierra compactada. Caracterización físico-mecánica de la tapia. Conservación del patrimonio construido con tapia. Ref. CD-2020-3.			
RESOLUCIÓN RECTORAL 16/04/2021	B.O.J.A. 23/04/2021	Nº DE LA PLAZA 6/16/21	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 06 de mayo de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Jaramillo Morilla

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Guevara García

Vocal primero/a,

Fdo.: Amparo Graciani García

Vocal segundo/a,

Fdo. María Reyes Rodríguez García

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Jesús Martín del Río



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO (5 sobre 100)

- Adecuación del título universitario al área de Construcciones Arquitectónicas.
- Adecuación del título de doctor al perfil de la plaza.
- Conocimiento acreditado de idiomas.
- Formación complementaria.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 sobre 100)

- Número de trienios reconocidos.
- Docencia impartida en el área de Construcciones Arquitectónicas, en el perfil de la plaza.
- Dirección de Tesis Doctorales.
- Dirección de Trabajos Fin de Máster.
- Otra docencia impartida.
- Coordinación de asignaturas en el área de Construcciones Arquitectónicas.
- Evaluación favorable de la actividad docente.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Coordinación de proyectos de innovación docente.
- Participación en cursos de formación docente.
- Asistencia como ponente a congresos de formación docente.
- Generación de material docente.
- Participación en actividades y programas de acción tutorial.
- Participación en tribunales de evaluación de trabajos académicos.
- Estancias en centros docentes.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (30 sobre 100)

- Becas FPI, FPU o similar.
- Participación en grupos de investigación.
- Producción científica.
- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en congresos.
- Estancias en centros de investigación.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (10 sobre 100)

- Contratos de transferencia o prestación de servicios a empresas o administraciones públicas y otras instituciones al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001.
- Registro de patentes.
- Impartición de conferencias en entidades privadas.
- Otros méritos relevantes.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (2 sobre 100)

- Participación en actividades de evaluación para agencias oficiales.
- Pertenencia a Comités Científicos de congresos de prestigio.
- Experiencia en organización de congresos y jornadas.
- Participación en órganos representativos universitarios.
- Participación en comisiones en el ámbito de la gestión universitaria.
- Contacto académico de acuerdos bilaterales Erasmus.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'A.P.M.S.', 'O. Garcia', and several large scribbles.

DPTO. CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
06 MAY 2021	
ENTRADA Nº 84	SALIDA Nº



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (8 sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios electrónicos y otras tecnologías de la información o la comunicación.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (8 sobre 100)

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas y el rigor científico de los contenidos.

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR (15 sobre 100)

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas y el rigor científico de los contenidos.

OTROS MÉRITOS (2 sobre 100)

Cualquier otro que no figure en los apartados anteriores y que la comisión aprecie por su interés entre los participantes.

NOTA DE LA COMISIÓN.

Se aplicará un coeficiente de afinidad de los méritos aportados al perfil docente e investigador de la plaza.

Este coeficiente estará comprendido entre 0 (no afin) y 1 (totalmente afin).

Vertical handwritten notes in blue ink:
BARRERA
C. Oropac
[Signature]

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
06 MAY 2021	
ENTRADA 84	SALIDA Nº